Modelo 130 - GSE Declaraciones-



Índice

Confe	cción modelo 130	2
1.	Configuración inicial	3
2.	Mod. 130	.4
З.	Ejemplos	.7
3.1	l Estimación Directa Normal (EDN)	.7
3.2	2 Estimación Directa Simplificada (EDS)	9
3.3	3 Estimación Directa Especial (EDE)	11
Soport	te GSE	15



Confección modelo 130

Para la confección del modelo 130 en modalidad 2ª, obliga a realizar ciertas configuraciones nuevas dependiendo de la modalidad de tributación. Este manual, muestra las diferentes configuraciones para los tres tipos de estimación que hay actualmente.

Todos estos cambios, vienen regulados por el Art. 35 y 36 del texto refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (DLF 4/2008, de 2 de junio).

En el caso que un sujeto pasivo esté dado de alta en más de una actividad deber realizar el mismo modelo de estimación, véase el art. 35.2 de la norma antes citada.

La aplicación funciona igual que desde el último cambio que se realizó del modelo. Se sigue haciendo por DNI. La aplicación acumulará en función de fechas de alta y baja en las empresas y porcentaje de participación en cada una de ellas.

Para ello, seguimos viendo en la pantalla principal los datos de las empresas en las que puede estar dado de alta, así como la relación de socios dentro de una misma empresa.

El número de cuenta se podrá elegir o de la empresa o del socio. No dejará mandar ninguna declaración si no tiene un número de cuenta asignada a la declaración. Este número asignado inicialmente, se traspasará automáticamente al trimestre siguiente.

Se podrán visualizar en diferentes pestañas las declaraciones de cada trimestre, así como las sustitutivas/complementarias de cada declaración.



1. Configuración inicial

La primera parametrización que hay que realizar es dentro de la empresa en la configuración fiscal:

Mantenimiento de Empresa	35	-	-	-	-	X
Datos Fiscales Configuración o Obligaciones fiscales	ontable Config	uración Fiscal	Responsables So	ocios Da	atos con 🏾	•
TIPO D	E EMPRESA	Empresa Norr	nal 👻			
I.V.A.	Trimestral	•				
715 - Ret. Trabajo Profesion.	Trimestral	- 04 - Cor	nunicación libros	No	-	
716 - Ret.Capital Mobiliario	Trimestral	T 170 - Ca	ant.Entregas Promot	No	•	
1 130 - Fraccionamientos IRPF	717	🗾 182 - Do	onaciones	No	•	
759 - Ret.Capital Inmobiliario	Trimestral	184 - Er	nt. atribución Rentas	No		
309 - I.V.A. no periodico	Sí	- 560 - Im	puesto Electricidad	No	-	
349 - Operaciones Intracom.	Trimestral		drocarburos	No	-	
F50 - Operaciones > 3.005,06	Sí	- S90 - Im	puesto Sociedades		-	
Datos Registrales						
Hacienda						-1
Declaraciones Activas Alta	en RECC/SII	PIN:	Modelo 200/SII	Navarra		-
Actividades Objeto social Da	tos registrales					
Historia	Principal:					
I.A.E. Descripción	Estimación	Alta	Baja C.N.A	.E. F	Principal	
]				
			× 1	Aceptar	😈 Sa	lir

- 1. Obligaciones fiscales, en el apartado 130 Fraccionamientos IRPF, se ha añadido una nueva opción:
 - a. 717 Estimación Directa Normal
 - b. EDS Estimación Directa Simplificada.
 - c. EDE Estimación Directa Especial.



2. Actividades, con el + daremos de alta el IAE asociado y en la casilla estimación, debemos elegir también el tipo de tributación de la empresa para que luego al realizar el traspaso contable, haga lo correcto.

Actividad	Actividades Objeto social Datos registrales							
+ +	Historial Principal:							
I.A.E.	Descripción	Estimación	Alta	Baja	C.N.A.E.	Principal		
167300	CAFES Y BARES	IR. NORMAL	01/01/1990	31/12/2999				
DIR. NORMAL DIR. SIMPLIFICADA DIR. ESPECIAL OBJETIVA								

2. Mod. 130

La pantalla principal ha cambiado y ahora muestra las tres opciones de tributación, y se irán rellenando según la configuración fiscal que hayamos puesto en las pantallas anteriores.

	Datos de la declaración del Período								
	1T 2T 3T 4T								
	Modalidad 1 Modalidad 2								
l	-Actividades en Estimación Directa-	E	st. DIRECTA	EDS	SIMPLIFICADA	E	DE-ESPECIAL		
l	Ingresos computables al conjunto de las actividades ejercidas	01	0,00	61	0,00	66	0,00		
l	Gastos fiscalmente deducibles de actividades ejercidas	02	0,00	62	0,00	67	0,00		
l	Rendimiento neto del conjunto de las actividades ejercidas	03	0,00	63	0,00	68	0,00	Ê.	Empresas
l	B	educ	ción aplicable	64		69	0,00		
l	B	endin	niento neto reducido	65	0,00	70	0,00		
l									
l	Rendimiento neto anualizado	05	0,00						
l	Porcentaje Aplicable	06	0,00 %						
l	Importe Fraccionamiento ((03+65+70)x06)	07	0,00						
l	Resultado		-						
l	Retenciones/ingresos a cuenta soportados en el año en curso	08	0,00						
	Pagos fraccionados efectuados en trimestres anteriores	09	0,00						
	Importe del fraccionamiento timestral (07-08-09)	10	0,00						

Se puede realizar el traspaso contable, pulsando en el icono "Empresa" o bien rellenando los datos manuales desde ese mismo icono.

Dentro del icono se nos abre la ventana siguiente donde nos muestra las siguientes opciones:

Las casillas 05, 06, 07, 08, 09 y 10 funcionan como hasta ahora, no tienen ninguna modificación especial.



🌼 Rendimientos i		ón Directa)					х
Empresas con part	icipación del Declarante	e					
Empresa Nombre			Tipo	Fecha Alta	Fecha Baja	Días	%
N1			EDE	01/01/2021	31/03/2021	90	100,00 %
				,			
	Rendimientos TRIME	STRALES de l	a empre	esa selecciona	ada		
	Ingresos		_				
	(I.V.A. Incluído)	0,00	U	Cálculo			
	Gastos (I.V.A. Incluído)	0,00	€				
	% Reducción	0,0	00	Mariual			
	Bendimiento	0.00	€	🔘 Automát	ICO		
	- icinalinierito		 				
	Retenciones	0,00	Ð				
Traspaso Contabilidad	Historial Participación Empresa) atos npresa			ധ	Salir

La principal novedad en esta ventana es que se muestra el "Tipo" de tributación del socio. Si existe incompatibilidad, ya que, como hemos detallado antes, hay que tener en cuenta el art. 35.2 de la norma, nos muestra el siguiente mensaje:

	os imputables (Estimación Directa)					X
Empresas con p	articipación del Declarante					
Empresa Nombre		Tipo	Fecha Alta	Fecha Baja	Días	%
N1		EDE	01/01/2021	31/03/2021	90	100,00 %
N2 🛑		717	01/01/2021	31/03/2021	90	100,00 %
	Mensaje del sistema. Sólo puede introducir un tipo de	activida	d			
		Acepta	r	ada		

- En la parte superior el socio del que estamos realizando el 130, nos muestra de la empresa fecha de alta y baja, así como los días y porcentaje de participación que lleva de alta. Con la línea seleccionada, podemos realizar:
 - Traspaso Contabilidad Según su "TIPO" tributación nos traspasará los ingresos y gastos correspondiente.
 - Historial Participación Empresa Nos muestra el histórico de los socios dentro de la empresa.



- Datos Empresa Nos abre la configuración de la empresa por si necesitamos hacemos algún tipo de cambio.
- Cálculo:
 - Automático Con el Icono de traspaso de contabilidad, nos trae los datos introducidos en la contabilidad.
 - Manual Nos habilita las casillas para que escribamos manualmente las cantidades que queramos. Siempre teniendo en cuenta que los rendimientos que hay que poner son los del trimestre en curso.



3. Ejemplos

Vamos a detallar un ejemplo de cada tipo de estimación que existen actualmente.

3.1 Estimación Directa Normal (EDN)

Esta modalidad no ha cambiado con la nueva Orden Foral, por lo tanto, el traspaso contable será de la misma manera que hasta ahora.

La aplicación sigue teniendo en cuenta el % de participación del socio, así como los días de alta dentro del periodo para el cálculo de los ingresos y gastos.

Aquí no hay exclusión de niveles contables.

Para esta estimación, se utilizan las casillas 01, 02 y 03.

1T 2T 3T 4T		
Modalidad 1 Modalidad 2		
Actividades en Estimación Directa	E	st. DIRECTA
Ingresos computables al conjunto de las actividades ejercidas	01	0,00
Gastos fiscalmente deducibles de actividades ejercidas	02	0,00
Rendimiento neto del conjunto de las actividades ejercidas	03	0,00

Dentro del icono "Empresas" al realizar el traspaso, nos lo traspasará sólo las bases imponibles.

Rendimientos TRIMESTRALES de la empr	esa seleccionada
Indresos 0,00 (Base imponible) Liastos 0,00 (Base imponible)	Cálculo
Rendimiento 0,00 Retenciones 0,00	Automático

Tenemos dos opciones, o bien poner los datos de forma manual, donde se abrirá una ventana adicional para meter los rendimientos del trimestre, o bien con la opción de traspaso contable.

Al poner en cada trimestre solo el rendimiento del periodo, la aplicación irá anualizando en la casilla 05.



3.1.1Ejemplo con cantidades e imágenes Estimación Directa Normal (EDN)

Un socio que tiene dos empresas y en una de ellas un porcentaje de participación del 50% en régimen de estimación directa normal y que ha estado dado de alta todo el trimestre.

Ingresos		Gastos
Código	Haber	Código
7000000	500,00	6000000
7020000	300,00	6290000
7050000	2.200,00	6800000
		6910000
	3.000,00	6920000
		6930000
		6940000
		6950000
		6960000
		6970000
		6980000
		6990000
		-

<u>Balance de Sumas y Saldos 1^{er} Trimestre</u>

Declaración 130:

lcono "Empresas" donde se ve que está dado de alta en dos empresas, con diferente % de participación en cada empresa. Según el ejemplo que mostramos, el socio tiene un 50% de participación, por lo tanto, las cantidades comentadas anteriormente, van al 50% al impuesto.

Rend	limientos imputables (Estimación Direc	cta)				×
Empres	as con participación del Declarante					
Empresa	Nombre	Tipo	Fecha Alta	Fecha Baja	Días	%
SIMPL	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	717	01/01/2021	31/03/2021	90	50,00 %
SIMP2	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	717	01/01/2021	31/03/2021	90	25,00 %

<u>Cuando realizamos el traspaso:</u>

Rendimientos TRIMESTRALES de la empresa seleccionada





3.2Estimación Directa Simplificada (EDS)

Esta modalidad no ha cambiado con la nueva Orden Foral, por lo tanto, el traspaso contable será de la misma manera que hasta ahora.

La aplicación sigue teniendo en cuenta el % de participación del socio, así como los días de alta dentro del periodo para el cálculo de los ingresos y gastos.

Aquí sí hay exclusión de niveles contables. No pasan el nivel contable 69, ya que no son gastos fiscalmente deducibles, ni las provisiones ni las pérdidas por deterioro.

Para este tipo de estimación, la reducción aplicable será siempre de un 5%, que ya lo calcula de manera automática.

Para esta estimación, se utilizan las casillas 61, 62 y 63. Las casillas 64 y 65 se calculan de manera automática.

Modalidad 1	Modalidad 2					
-Actividades en Estimación Directa Est. DIRECTA						S-SIMPLIFICADA
Ingresos computable	s al conjunto de las act	ividades ejercidas	01		61	
Gastos fiscalmente d	educibles de actividade	es ejercidas	02		62	
Rendimiento neto de	el conjunto de las activi	dades ejercidas	03		63	
Reducción aplicable					64	
Rendimiento neto reducido 65						

Dentro del icono "Empresas" al realizar el traspaso, nos traspasará solo las bases imponibles.

Rendimientos TRIMES	STRALES de la emp	resa seleccionada
Ingresos (Base imponible) Gastos (Base imponible)	0,00	Cálculo
% Reducción	5,00€	
Rendimiento Retenciones	0,00 0,00	

Tenemos dos opciones, o bien poner los datos de forma manual, donde se abrirá una ventana adicional para meter los rendimientos del trimestre, o bien con la opción de traspaso contable.

Al poner en cada trimestre sólo el rendimiento del periodo, la aplicación irá anualizando en la casilla 05.



3.2.1 Ejemplo con cantidades e imágenes Estimación Directa Simplificada (EDS)

Un socio que tiene dos empresas y en una de ellas un porcentaje de participación del 50% en régimen de estimación directa simplificada y que ha estado dado de alta todo el trimestre.

<u>Balance de Sumas y Saldos 1er Trimestre</u>. A tener en cuenta que no son deducibles las provisiones ni las pérdidas por deterioro (marcadas en amarillo)



Declaración 130:

lcono "Empresas" donde se ve que está dado de alta en dos empresas, con diferente % de participación en cada empresa. Según el ejemplo que mostramos, el socio tiene un 50% de participación, por lo tanto, las cantidades comentadas anteriormente van al 50% al impuesto.

Reno	limientos imputables (Estimación Dire	cta)				E
Empres	as con participación del Declarante					
Empresa	Nombre	Tipo	Fecha Alta	Fecha Baja	Días	%
SIMPL	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	EDS	01/01/2021	31/03/2021	90	50,00 %
SIMP2	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	EDS	01/01/2021	31/03/2021	90	25,00 %

Cuando realizamos el traspaso:





3.3 Estimación Directa Especial (EDE)

Esta es la nueva tributación, regulada en la Orden Foral 24/2021, además está también ajustada sobre las modificaciones en las deducciones, para más información, revisar Art. 36.4 del Texto Refundido del IRPF y Ley foral 21/2020 de 29 de diciembre donde modifica diversos impuestos y otras medidas tributarias DA60 y61.

Para ello hay que tener en cuenta que:

- El traspaso contable ahora va con IVA incluido.
- Tampoco son deducibles las provisiones (nivel 695), perdidas por deterioro (niveles 690, 691, 692, 693, 694, 696, 697, 698 y 699), ni las amortizaciones (niveles 680, 681, 682). Por lo tanto, en el traspaso contable esos niveles contables no se pasarán.
- El nivel contable 621 de arrendamientos ahora tiene una configuración especial, ya que, según la norma citada anteriormente, los arrendamientos de local sí que se traspasarían, pero, por ejemplo, las cantidades en concepto de gastos por arrendamiento o de cesión de transporte o maquinaria agrícola no deberían. Por lo tanto, solo se traspasarán aquellas subcuentas a las que no marquemos la opción siguiente:

🖗 Mantenimiento de Subcuentas 🛛 🗙 🗙
Código 62100000 ··· SUBCUENTA ACTIVA
Nombre ALQUILERES
Valores por defecto Datos Varios Saldos Datos contacto
Moneda Cartera
Riesgo 0,00€
Días 0
Tipo Subcuenta Cloud
Código auxiliar
Deducible Sí 👻
Regla de Prorrata Sí 🗾 👻
Extractos y Balances en Rojo
Período vacacional
Desde Mes 0 ‡ Día 0 ‡ Hasta Mes 0 ‡ Día 0 ‡
Excluir EDE
🗸 Aceptar 🛛 🚺 Salir



Ahora utilizaremos las casillas 66 y 67, las casillas 68 y 70 son automáticas y la 69 habrá que rellenarla de manera manual. Como en las estimaciones anteriores, tendremos que ir al icono "Empresas"

ſ	Datos de la declaración del Período 1T 2T 3T 4T							
	Modalidad 1 Modalidad 2							
	Actividades en Estimación Directa	E	st. DIRECTA	EDS	S-SIMPLIFICADA	E	DE-ESPECIAL	
	Ingresos computables al conjunto de las actividades ejercidas	01	0,00	61		66		
	Gastos fiscalmente deducibles de actividades ejercidas	02	0,00	62		67		
	Rendimiento neto del conjunto de las actividades ejercidas	03	0,00	63		68		
	R	educ	ción aplicable	64		69		
	Rendimiento neto reducido 65 70							
1								

Al ir al icono de "Empresas" nos muestra la ventana siguiente, donde vemos que nos pone, a diferencia de las estimaciones anteriores, que va con IVA Incluido.:

Rendimientos TRIME	STRALES de la emp	resa seleccionada
Ingresos (I.V.A. Incluído) Gastos (I.V.A. Incluído)	0,00€ €	Cálculo © Manual
Rendimiento	0,00€	💿 Automático
Retenciones	0,00€	



3.3.1 Ejemplo con cantidades e imágenes Estimación Directa Especial (EDE)

Un socio que tiene dos empresas y en una de ellas un porcentaje de participación del 50% en régimen de estimación directa especial y que ha estado dado de alta todo el trimestre.

<u>Balance de Sumas y Saldos 1er Trimestre</u>. A tener en cuenta que no son deducibles las provisiones, las pérdidas por deterioro, las amortizaciones, además de los gastos por arrendamientos o cesión de elementos de transporte o maquinaria agrícola (marcadas en amarillo) y tienen un % de Reducción aplicable.

Códiao	Haber	Tipo	Cuota	%
7000000	200.00	Entregas intracomunitaria:	s 0,00	21,00 %
7010000	100.00	Operaciones al 10.00%	500,00	10,00 %
7050000	5.100.00	Operaciones al 21.00%	21,00	21,00 %
		Operaciones al 4.00%	4,00	4,00 %
	5.400,00	Sujeto pasivo	0,00	21,00 %
gas	tos	IVA SOPO	RTADO	\supset
Código	Debe	Time	Curr	
000000	600,00	Tipo Operaciones al 4.00%	Luota 2 OF	% 100 %
20000	121,00	Operaciones al 21.00%	21.00	9,00 %
200000	100,00	Operaciones al 21.00%	21,00	21,00 %
5210001	50,00	Uperaciones al 21.00%	105,00	21,00 %
5210002 e x	cluir 100,00	Operaciones al 10.00%	10,00	10,00 %
\$230000	96,15	Operaciones al 10.00%	5,00	10,00 %
6800000	493,14	I.V.A. sujeto pasi	25,41	21,00 %
6810000	246,57	Adquisiciones intr	ias 21,00	21,00 %
820000	246,57			
920000	100,00			
6950000	200,00			

A tener en cuenta que, según el ejemplo de sumas y saldos puesto, en los gastos, quitamos la parte de IVA al 21% asociada a la cuenta contable 6210002 asociada al arrendamiento del local.

Además, hay que tener en cuenta también que los IVA de Sujeto Pasivo y Adquisiciones intracomunitarias tampoco forman parte de la base.



Declaración 130:

Icono "Empresas" donde se ve que está dado de alta en dos empresas, con diferente % de participación en cada empresa. Según el ejemplo que mostramos, el socio tiene un 50% de participación, por lo tanto, las cantidades comentadas anteriormente van al 50% al impuesto.

🔅 Rend	limientos imputables (Estimación Directa)					×
Empres	as con participación del Declarante					
Empresa	Nombre	Tipo	Fecha Alta	Fecha Baja	Días	%
EDE	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	EDE	01/01/2021	31/03/2021	90	50,00 %
EDE2	PATRIMONIO PATRIMONIO 2020	EDE	01/01/2021	31/03/2021	90	100,00 %

<u>Cuando realizamos el traspaso:</u>

Rendimientos TRIME	STRALES de la em	presa seleccionada
Ingresos (I.V.A. Incluído)	2.962,50€	Cálculo
Gastos (I.V.A. Incluído)	<u>545,50</u> €	🔘 Manual
Rendimiento	2.417,00€	💿 Automático
Retenciones	0,00€	

Una vez "confirmado" el traspaso, en la pantalla principal, la única casilla que deberemos meter manualmente es la 69, donde podremos detallar la reducción que podemos aplicar.

	EDE-ESPECIAL						
6	6	0,00					
6	7	0,00					
6	8 [0,00					
6	9	0,00					
7	0	0,00					



Soporte GSE

En GSE disponemos de un equipo de Soporte Técnico que siempre está disponible para ayudarte. Si tienes cualquier duda sobre lo expuesto en el manual, puedes ponerte en contacto con nosotros directamente y resolveremos tus consultas.

Contacta con nosotros a través de los siguientes canales:

- Teléfono en el 948 198 096
- Chat online en <u>www.gsesoftware.com</u>
- Email a <u>soporte@gsesoftware.com</u>.

Contamos con un equipo de técnicos expertos en contabilidad, fiscalidad, laboral y en formación continua sobre normativa.

Queremos ofrecerte el mejor servicio.

¡Te ayudamos en tu día a día!





C/ Monasterio de Tulebras, 2 bajo, 31011, Pamplona T. 948 198 096 www.gsesoftware.com

